1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

RESPONSABILIDAD CIVIL Y REPARACIÓN DEL DAÑO

Clave de la Materia:
Horas Teóricas: 60
Horas Prácticas: 20
Total de Horas: 80
Valor en Créditos: 5

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
✓ Curso □ Seminario □ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

□ Básica Común Obligatoria
□ Básica Particular Obligatoria
✓Especializante Selectiva
□ Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

□ Derecho Constitucional y Administrativo
□ Administración de Justicia y Derecho Penal
□ Derecho Corporativo y Laboral
✓Derecho Civil y Familiar
□ Filosofía Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de elaboración: Enero-Septiembre de 2013.
Fecha de actualización: Enero de 2018.

2. PRESENTACIÓN:

Analizar los elementos teóricos y conceptuales de la Responsabilidad Civil, su aplicación y desarrollo en el procedimiento judicial; conduciendo al maestrante al estudio de alto nivel teórico y práctico a fin de desarrollar su habilidad en la investigación y en el ejercicio profesional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar, son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan como el acto jurídico y los contratos civiles como principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque del Derecho internacional público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.

Aptitudes:

- Elaboración, analiza e interpreta contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.
- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.

Actitudes:

- Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y contractuales como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: Las teorías que se analizarán primordialmente la Teoría de las obligaciones, el derecho civil, con énfasis en el análisis del Código Civil así como del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Jalisco; tocante al Derecho Penal se tendrá que analizar la Teoría de la culpa.

Saberes Prácticos: El maestrante deberá utilizar la comprensión y exposición de los contenidos y objetivos generales de la materia, realizando la aplicación del método casuístico, haciendo uso de los elementos de la argumentación jurídica en el apoyo de la comprensión en la doctrina y legislación aplicable; así mismo las visitas constantes a las bibliotecas virtuales de las diferentes universidades prestigiadas a nivel nacional e internacional.

Saberes Formativos: Profundizar en la investigación y análisis de la Responsabilidad Civil, con el fin de generar en el maestrante comprenda las bases fundamentales de los mecanismos jurídicos tendientes a resarcir los daños causados en el patrimonio y en la esfera jurídica de terceros, por hechos o actos del ámbito civil.

5. CONTENIDO DEL CURSO:

UNIDAD I.
GENERALIDADES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Tema 1. Concepto de responsabilidad civil.
Tema 2. Responsabilidad civil y responsabilidad penal.
Tema 3. Elementos de la responsabilidad civil: daño pecuniario, hecho causante de daño, daño por el funcionamiento de cosas, relación de causalidad entre el hecho y el daño, carácter civil de la obligación.
Tema 4. Las obligaciones como marco de la responsabilidad civil.
Tema 5. Objetivos generales y particulares de la responsabilidad civil.
Tema 6. Sujetos del derecho de crédito indemnizatorio: autor de la conducta, responsable del daño, acreedor del derecho de indemnización.
Tema 7. Fuentes de la responsabilidad civil: Incumplimiento de un deber jurídico, incumplimiento de un convenio, incumplimiento de una declaración unilateral de voluntad. Hecho ilícito civil, hecho ilícito penal, riesgo creado, ejercicio abusivo de un derecho.
Tema 8. La responsabilidad civil en el derecho comparado.

UNIDAD II.
LA CULPA

Tema 1. Conducta culposa: en sentido amplio y en estricto sentido
Tema 2. Clasificación romana de la culpa: grave o *lata*, leves o *levis* (*levis in abstracto, levis in concreto*).
Tema 3. Clasificación de los glosadores de la culpa (*lata* o grave, *levis* o leve, *levissima).*
Tema 4. La culpa en el Derecho actual: culpa extracontractual, culpa recurrente.
Tema 5. Elementos de la conducta culposa.

UNIDAD III.
CLASIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Tema 1. Responsabilidad civil contractual: indemnización moratoria e indemnización compensatoria.
Tema 2. Responsabilidad civil extracontractual: responsabilidad civil objetiva y responsabilidad civil subjetiva.
Tema 3. Otros tipos de responsabilidad: del Estado, médica y ecológica.

UNIDAD IV.
REPARACIÓN DEL DAÑO

Tema 1. Concepto de daño y perjuicio
Tema 2. Clasificación del daño: daño moral o inmaterial, daño patrimonial puro o primario, daño indirecto o no consecuencial, perjuicio, daño personal y daño material.
Tema 3. Pena pública y obligación civil.
Tema 4. La indemnización. Concepto y formas: Indemnización en naturaleza e indemnización en equivalente; indemnización compensatoria e indemnización moratoria.
Tema 5. Valoración del daño y estimación de la indemnización por responsabilidad civil.

UNIDAD V.
EXCLUYENTES DE RESPONSABILIDAD

Tema 1. Caso fortuito o fuerza mayor.
Tema 2. Culpa de la víctima.
Tema 3. Pacto de no responsabilidad.

UNIDAD VI.
PROCESO JURISDICCIONAL

Tema 1. Condiciones procesales locales y municipales.
Tema 2. Condiciones procesales federales.
Tema 3. La responsabilidad civil y la reparación del daño en la materia administrativa.
Tema 4. La responsabilidad civil y la reparación del daño en la materia penal.
Tema 5. La responsabilidad civil y la reparación del daño en el ámbito internacional.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades					
	I	II	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas	X	X	X	X	X	X
Exposición en plenarias	X	X	X	X	X	X
Discusión en pequeños grupos		X		X		X
Técnicas de aprendizaje colaborativo		X	X	X	X	
Trabajo en equipo	X		X		X	
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	X	X	X	X	X	X
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	X	X	X	X	X	X
Ensayo				X		
Elaboración de reporte	X	X	X	X	X	X
Mapa mental		X			X	
Mapas conceptuales	X	X		X	X	
Flujogramas	X				X	
Matriz de congruencia			X			

Juego de roles (*rol playing*)	X	X	X	X	X	
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	X	X	X	X	X	
Ejercicios prácticos						X
Trabajo de campo			X			X
Simulación de audiencias		X	X	X	X	
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)	X					X
Exámenes parciales	X	X	X	X	X	
Exámenes finales teórico-prácticos						X
Portafolio de evidencias						X

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno deberá ser capaz de describir y explicitar con claridad los conceptos aprendidos durante el curso.

Criterio de Desempeño:

Exposición en clase	30%
Participación en clase	30%
Exposición de lectura y diagnóstico	20%
Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra en forma teórica y práctica desarrollar competencias argumentativas y procesales en torno a las acciones y defensas tendientes a la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, al daño moral, a su cuantificación, todo ello en favor de su desempeño profesional.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase	30%
Participación en clase	30%
Exposición de lectura y diagnóstico	20%
Ensayo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía básica:

- ACOSTA GARCÍA, Cristian. (2012). *Responsabilidad patrimonial del estado, teoría y casos*. México: Ed. Liber IURIS.
- ACOSTA GARCÍA, Cristian Miguel. (2012). *Responsabilidad patrimonial del estado teoría y casos prácticos.* México: Ed. Liber Iuris Novum.
- BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel. (2010). *Obligaciones Civiles*. México: Oxford University Press.
- BORJA SORIANO, Manuel. (2009)*Teoría General de las Obligaciones*. México: Editorial Porrúa.

- CID CABELLO, Monserrat. (2014). *La responsabilidad patrimonial del estado en México.* México: Ed. Eda Tirant Lo Blanch.
- DE LA PESA MUÑOZ CANO, José Luis. (2011). *De las Obligaciones*. (6ª). México: Editorial Porrúa.
- DE PINA VARA, Rafael. (2013). *Diccionario de Derecho.* (37ª). México: Editorial Porrúa.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente. (2011). *Responsabilidad patrimonial del Estado en México*. México: Porrúa.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente. (2011) *Responsabilidad patrimonial del estado en México*. México: Porrúa/Tecnológico de Monterrey.
- FLORES, Elvia Lucía (2011). *Responsabilidad derivada de las prácticas genéticas.* México: Porrúa.
- GALAIM PALERMO, Pablo. (2012). *La reparación del daño a la víctima del delito.* México: Tirant lo Blanch.
- GÓMEZ PALACIO, Ignacio. (2012). *Daño moral y responsabilidad civil transnacional.* Ed. Porrúa, México.
- GONZÁLEZ ALCÁNTARA, Juan Luis. (2009). *La Responsabilidad Civil de los Médicos.* México: Porrúa.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. (2015). *Derecho de las Obligaciones.* (21ª). México: Porrúa.
- *Juicio de responsabilidad civil.* (2015). México: La ley para todos/Trillas.
- *Mediación y reparación del daño.* (2013). México: Tecnologías y recursos legales.
- PANTAÑEON PRIETO, Fernando. (2010). *Estudios sobre responsabilidad contractual*. Lima, Perú: Juristas.
- *Responsabilidad civil daño moral.* (2013). México: Raúl Juárez Carro.
- SÁNCHEZ PICHARDO, Alberto C. (2011). *Los daños y perjuicios y la obligación de resarcimiento*, México: Porrúa.

Bibliografía complementaria:

- BELLO JANEIRO, Domingo. (2009). *Cuestiones actuales de Responsabilidad Civil,* Madrid: Reus.
- DE LA ROSA CORTINA, José Miguel. (2012). *Responsabilidad civil por daños causados por menores*, Madrid, España: Tirant Lo Blanch.
- GALAIN PALERMO, Pablo. (2010). *La reparación del daño a la víctima del delito.* Madrid, España: Tirant Lo Blanch.
- *Jurisprudencia daño moral.* (2009). Santiago, Chile: Puntolex.
- LÓPEZ Y LÓPEZ, Ángel. (2013). *Tratado jurisprudencial de Responsabilidad por daños*. Madrid, España: Tirant Lo Blanch.
- PANTALEON PRIETO, Fernando. (2010). *Estudios sobre responsabilidad contractual*. Lima, Perú: Jurista.
- ROIG TORRES, Margarita. (2010). *La Responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas*. Madrid, España: Tirant Lo Blanch.
- VÁZQUEZ BARROS, Sergio. (2009). *Responsabilidad civil de los médicos*", Madrid, España: Tirant Lo Blanch.

Leyes y normativa:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Bibligrafía electrónica:

- *DVD Juicio de responsabilidad civil, Ed. La ley para todos,* México 2014. (Disponible en Porrúa).
- *DVD Juicio de responsabilidad civil, Ed. Tecnologías y recursos legales,* México 2015. (Disponible en Porrúa).
- *DVD Responsabilidad civil y daño moral,* Ed. Juárez Carro Raúl, México 2013. (Disponible en Porrúa).
- http://www.juridicas.unam.mx/
- http://biblio.juridicas.unam.mx/estlib/